ACTA DE LA SESION DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN GINÉS CELEBRADO EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2.015.-

ASISTENTES:
PRESIDENTE
D. Jesús Pintado Alcáraz.
VOCALES
D. José Mª López Baños.
D. Eduardo Toribio Lancis.
D. Juan Alcaraz Pellicer.
D. Ginés Mirón Gallego.
D. Juan Hernández Martínez.
D. Alfonso Martínez Bastida.
D. Francisco Javier Hernández Ros.
D. Miguel Martínez Morales.

SECRETARIO /ADMINISTRADOR:
Rodrigo López Muñoz.

En la pedanía de San Ginés, en el salón de actos del Centro Cultural de esta pedanía, siendo las veintiuna horas cinco minutos del día 23 de noviembre de 2.015, se reúne en sesión ordinaria, en primer convocatoria, el Pleno de la Junta Municipal de San Ginés, con la asistencia de los vocales al margen relacionados.

El Sr. Presidente propone y realiza un minuto de silencio en señal de repulsa de los atentados terroristas de París, a continuación abre la sesión la sesión pasando a examinar el orden del día establecido para la misma:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN GINÉS.

El Sr. Presidente propone nombrar vicepresidente de la Junta Municipal de San Ginés a D. Juan Alcáraz Pellicer (Ciudadanos). Se aprueba por 5 votos a favor, 1 en contra (PP) y 3 abstenciones (PP).

2º. – APROBACIÓN, SI PROCEDE, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN GINÉS EN EL CONSEJO ESCOLAR CP. SALZILLO.

El Sr. Presidente propone nombrar de la Junta Municipal de San Ginés en el Consejo Escolar del CP. Salzillo a D. Ginés Mirón Gallego (Cambiemos Murcia).

3º. –APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN: "FIJACIÓN DIA Y HORA PLENOS JUNTA MUNICIPAL".

El Sr. Presidente propone celebrar los plenos de la Junta Municipal de San Ginés el último martes de mes cada dos meses.

Se aprueba por unanimidad.

4º. –APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PSOE:
4.1 SOBRE DEFINICIÓN LÍMITES DE SAN GINÉS.

El Sr. Presidente presenta la siguiente moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone: Recuperar los terrenos asimilados por otras pedanías y definir con claridad los límites de nuestra pedanía, para que nuestros vecinos sepan legalmente a que pedanía pertenecen.

El Sr. Juan Hernández Martínez (PP) dice que los límites todo el mundo sabe cuales son, su grupo esta en contra de modificaciones que no se realicen de forma consensuada.

El Sr. Presidente describe los límites actuales, y los que habían antes de hacer la actual delimitación, y dice que trabajará para conseguir que los límites incluyan determinadas zonas que tradicionalmente pertenecen a San Ginés.

El Sr. Juan Hernández Martínez (PP) que hay en la actualidad son los mismos que habían cuando tomo posesión de presidente de la Junta Municipal en el año 1995, y esta afirmación se puede demostrar con la documentación que hay en el Ayuntamiento, por lo tanto no su grupo no apoyará la moción.

El Sr. Presidente dice que los límites son los señalados y no los que tenemos en éste momento.

El Sr. Ginés Mirón Gallego, Cambiemos Murcia, opina que le parece bien que se delimiten correctamente los límites de la pedanía, habrá que instar a nivel de pedanías al Ayuntamiento a que reorganice los límites de todas las pedanías.

El Sr. Juan Alcaraz Pellicer, Ciudadanos, dice que todo lo sea beneficio para el pueblo su grupo lo apoyará, por ello entiende que si los límites son mayores el presupuesto será mayor, lo que sería positivo para San Ginés.

Se aprueba por 5 votos a favor y 4 abstenciones (PP).

4.2 NOMBRE DE CALLE.

El Sr. Presidente presenta la siguiente moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone: poner nombre a la calle donde vive el hijo de Pepe El Guardia. Siendo el nombre designado para ello “calle La Merced”.

El Sr. Ginés Mirón Gallego, Cambiemos Murcia, su grupo pretende que haya participación tanto en temas menores como en asuntos de mayor calado. Se han puesto nombres a calles como Cristo Crucificado sin contar con nadie. En San Ginés no hay ningún nombre que resalte la figura de alguna mujer, por ello propone que se hable primero con los vecinos, que se tenga en cuenta la opinión de la gente.

El Sr. Juan Hernández Martínez (PP) le da la razón que hay que contar con los vecinos, así lo ha hecho siempre en los veinte años que ha ejercido de presidente de la junta municipal, pero cuando los vecinos no se deciden, es la junta municipal quien tiene que decidir, así fue como se puso el nombre de la calle Cristo Crucificado.

El Sr. Presidente manifiesta que lo que ha hecho es preguntar a la única familia que viven en la calle.

El Sr. Juan Alcaraz Pellicer, Ciudadanos, que si se ha consultado como dice el presidente la cosa está clara, solo hay una familia en la calle y se ha consultado.

Sometida a votación se aprueba por 8 votos a favor y 1 abstención Cambiemos Murcia.

5º. –APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN CAMBIEMOS MURCIA: "FONDO MATERIAL ESCOLAR".

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz de Cambiemos Murcia Sr. Ginés Mirón Gallego, que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone: la creación de un fondo para la adquisición de material escolar en la pedanía de San Ginés. Para que se cumpla el artículo 27 de la Constitución que establece educación pública y gratuita, no favoreciendo los intereses de las empresas editoriales, que al final es una pesadilla para las familias el tener que realizar un gasto todos los años con la adquisición de los libros de texto. Por ello también propone la creación de una comisión de educación formada por representantes de la junta municipal, padres y profesores para tratar de coordinar todos los problemas que afectan al colegio y a la educación de los niños. Propone un gasto mínimo de dos mil quinientos euros para este fin, ya que la junta municipal se gasta dinero a veces en temas menos importantes.

El Sr. Juan Hernández Martínez (PP) su grupo se va abstener, porque entiende que hay una AMPA del colegio que representa a los padres que son los que se ocupan de los asuntos del colegio, no obstante le parece bien la creación de esa comisión de educación, también manifiesta su conformidad a ayudar a las familias que tienen necesidad o problemas económicos. Antes de aprobar un gasto entiende que se debe presentar algo concreto y cuantificado.

El Sr. Presidente dice que su grupo apoyará la moción, porque es una iniciativa positiva, si bien no está cuantificado.

El portavoz de Cambiemos Murcia, entiende que la creación de un fondo económico va ligado a la creación de una comisión de educación que gestionará los asuntos de forma prioritaria y consensuada.

Se aprueba por 5 votos a favor y 4 abstenciones (PP).

6º.- INFORMACIÓN DEL SR. PRESIDENTE.

En éste punto el Sr. Presidente informa en el tema de las fiestas que no ha quedado ninguna factura pendiente.

Sobre el asunto de la poda de las moreras que ha sido una orden de Murcia, por eso ha digo que se cumpla la orden.

En el Molino del Rey ha estado para solucionar que una pared que estaa punto de derrumbarse y colocar contenedores de vidrio y otro de cartón.

En el jardín del Velez se han puesto los tubos que faltaban para evitar que los niños se salgan a la carretera.

En el Camino de los Isidros se ha metido el alcantarillado por parte de EMUASA.

En el Camino de los Herrero se ha metido el Gas Natural.

Que ha solicitado a la Junta de Hacendados unos cincuenta metros de tubería para quitar el peligro que puede haber de que un niño pueda sufrir un accidente junto a la parada de autobús de Antonio el Cartero, solicitud que ha sido aprobado y va a empezar la obra.

Ha hablado con el director del colegio para que los maestros de infantil le trasladen una lista de necesidades y un banco de libros.

Se ha arreglado el bache de la pista deportiva del colegio, se ha puesto una red detrás de la portería, se han pintado las porterías y otras pequeñas reparaciones.

El Sr. Juan Alcaraz Pellicer, Ciudadanos, informa que no hay banderas en el centro municipal ni en el colegio, va a intentar resolverlo. Se va a colocar un tablón de anuncios, constancia de todos los movimientos para información de los vecinos que haya transparencia.

El Sr. Juan Hernández Martínez (PP) recuerda que la anterior junta municipal aprobó un presupuesto de ocho mil euros para el tema de las fiestas patronales y de Santa Lucía, siendo el criterio de gasto competencia de la comisión de fiestas y hasta la fecha no se ha entregado ninguna factura. Sobre el tema de las moreras falta a la verdad, porque es la contrata quien realiza las podas, si bien se puede hacer una gestión sin coste para la pedanía.

Sobre los trabajos del Camino de los Isidros la obra ya estaba contratada por el PP y se comenzó antes con normalidad.

El tema del jardín estaba pedido y aprobado antes. Las gestiones para la rehabilitación de la iglesia se iniciaron hace más de cinco años.

El Sr. Presidente termina diciendo que ahora se deja hablar y que las personas pueden sacar sus propias conclusiones de quien dice la verdad o miente.

El Sr. Juan Alcaraz Pellicer, Ciudadanos, pide que se dejen diferencias personales, y que las flores si las hay deben ser para toda la junta municipal, y beneficio de la pedanía.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente abre un turno de ruegos y preguntas entre los vocales, tomando la palabra el Sr. Ginés Mirón Gallego, Cambiemos Murcia, que pide más papeleras calle Mayor, que se pida información del terreno público en San Ginés y pide que se tomen medidas para controlar el exceso velocidad que circulan vehículos en la redonda junto al cementerio.

El Sr. José María López Baños, PSOE, dice que va a solicitar para el colegio un banco de libros, para que las familias puedan economizar y que los alumnos se responsabilicen del valor de los libros, sin que se excluya a ningún niño. La idea es rentabilizar y aprovechar los libros que estén en buen estado.

El Sr. Presidente ve bien la idea y espera que sea apoyada por toda la junta vecinal.

Sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 22,40 horas del día veintitrés de noviembre dos mil quince, de la que se levanta la presente acta, que consta de cuatro páginas y como Secretario, CERTIFICO: